

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SYSTESEG S.A.
(SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA), CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Norte manzana 203 solar 4, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía SYSTESEG S.A. SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA., con la concurrencia de todos los accionistas, Señorita **BLANCA MONICA RUEDA CARVAJAL** propietaria de **35.840** acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar de los estados unidos de América cada una y señor **FRANCISCO JAVIER SERRANO JARA** propietario de **4.160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión la **Sr. FRANCISCO JAVIER SERRANO JARA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la **Srta. BLANCA MONICA RUEDA CARVAJAL** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.012, los mismos que están apegados a las Normas Internacional de información financiera

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los treinta días del mes de abril del dos mil trece.-

Blanca Rueda C

f) Blanca M. Rueda Carvajal
Secretario de la Junta
Accionista